



TRÁMITE NÚMERO: 998



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	829
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	27
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /16/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 672 EL 16/NOVIEMBRE/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-003-000025612



20190101021000013

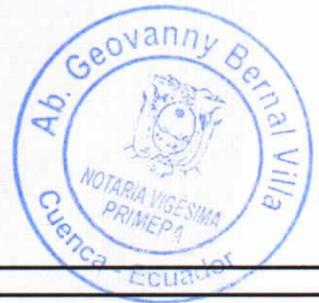
NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101021000013

MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2019, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101021P02132

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ AGUIRRE JELICITAS RICARDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101121317
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101021P02132

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101021000013



MATRIZ	
FECHA:	21 DE ENERO DEL 2019, (11:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101021P02132

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDÓÑEZ AGUIRRE JELICITAS RICARDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101121317
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101021P02132

[Handwritten signature in blue ink]

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA
 NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



IDENTIFICACION	
Nombre y Apellido	Identificación

IDENTIFICACION	
Nombre y Apellido	Identificación

IDENTIFICACION	
Nombre y Apellido	Identificación



[Faint, illegible text in the center of the page, possibly a title or subject line.]

IDENTIFICACION	
Nombre y Apellido	Identificación

IDENTIFICACION	
Nombre y Apellido	Identificación

IDENTIFICACION	
Nombre y Apellido	Identificación



Factura: 001-200-000076872



20190101001P00280

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20190101001P00280						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2019, (17:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALLE SIGUENZA JUANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102108594	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PESANTEZ MENDOZA MANUEL LEONCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101793883	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103771705	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORDOÑEZ AGUIRRE JELICITAS RICARDINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101121317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

ESCRITURA NRO.

2019-01-01-001-P00280

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN o TRANSFERENCIA
DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE
VIAJES PAKARINATOURS CIA LTDA**

OTORGADO POR:

**JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA Y MANUEL LEONCIO
PESANTEZ MENDOZA**

**A FAVOR DE ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ
MARIN y JELICITAS RICARDINA ORDOÑEZ AGUIRRE**

CUANTIA: \$ 200.00

******* MCH *******

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIEZ Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE** ante mi, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL**



CANTÓN CUENCA, Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA, con cedula de ciudadanía numero 0102108594 y MANUEL LEONCIO PESANTEZ MENDOZA, con cedula de ciudadanía numero 0101793883, y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN, con cedula de ciudadanía numero 0103771705, Divorciada. Y JELICITAS RICARDINA ORDOÑEZ AGUIRRE, con cedula de ciudadanía numero 0101121317, soltera. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan es su deseo que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una que contenga una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA., de acuerdo con las

siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como CEDENTE la señora: JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA portador de la cédula de ciudadanía número; cero, uno, cero, dos, uno, cero, ocho, cinco, nueve, cuatro, y su cónyuge el señor Manuel Leoncio Pesántez Mendoza portadora de la cédula de ciudadanía número; cero, uno, cero, uno, siete, nueve, tres, ocho, ocho, tres. Y por otra parte las señoras; ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN portador de la cédula de ciudadanía número; cero, uno, cero, tres, siete, siete, uno, siete, cero, cinco y, JELICITAS RICARDINA ORDOÑEZ AGUIRRE portador de la cédula de ciudadanía número; cero, uno, cero, uno, uno, dos, uno, tres, uno, siete, a quienes en adelante se las denominará como las CESIONARIAS, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Cuenca, perteneciente a la provincia del Azuay, todos de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza, siendo legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato, y de esta forma, libre y voluntariamente comparecen a la

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



celebración del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a.- La Compañía AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública en fecha ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, ante el señor Notario Público VIGESIMO PRIMERO del Cantón Cuenca, Abogado Geovanny Javier Bernal Villa, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el diez y seis de Noviembre de dos mil dieciséis, bajo el numero seiscientos setenta y dos, b.- La Junta General Universal de socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA., reunida en fecha ocho de enero de dos mil diecinueve, resuelve en autorizar a la Señora Juana Lucia Calle Siguenza a transferir sus participaciones que consiste en 200 participaciones de USD1 cada una, que equivale Doscientos Dólares Americanos, que corresponde al 50% del capital. En la siguiente proporción: ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN, socia de la compañía adquiere las 180 participaciones en tanto que a la señorita JELICITAS RICARDINA ORDOÑEZ AGUIRRE adquiere 20

participaciones de un dolar cada una TERCERA: DEL
PRECIO Y LA FORMA DE PAGO: Los Cedentes señores;
JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA y su cónyuge el señor
MANUEL LEONCIO PESÁNTEZ MENDOZA, recibe la suma
de DOSCIENTOS Dólares de Norte América por parte de las
señoras ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN y,
JELICITAS RICARDINA ORDOÑEZ AGUIRRE. CUARTA;
DECLARACIÓN. - los señores; JUANA LUCIA CALLE
SIGUENZA, su cónyuge el señor Manuel Leoncio Pesántez
Mendoza, declaran que reciben en plena satisfacción la
totalidad del valor por concepto de transferencia de
participaciones sociales materia del presente contrato,
mediante pago en efectivo en moneda de curso legal por un
valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTE AMÉRICA. QUINTA: ACEPTACIÓN. -
Las señoras ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN
y, JELICITAS RICARDINA ORDOÑEZ AGUIRRE, declaran
que aceptan la presente transferencia por ser hecha a su
favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del
presente contrato. SEXTA: CUANTÍA. - La cuantía de la



Dr. Edgar Cervillos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA-ECUADOR

presente queda establecida por el valor de la transferencia de participaciones estipulada en el valor de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. SEPTIMA; DEL REGISTRO. - Los CEDENTES comparecientes en este instrumento jurídico autorizan a las CESIONARIAS a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señor Notario se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. Atentamente Dra. Ana Carpio G. matricula numero cero uno guion dos mil dos guion veinte del foro de abogados. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan y la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido la elevan a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Presentan sus cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- no se adjunta datos de identidad, toda vez que no hay sistema

del registro civil. certifico. VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES
PAKARINATOURS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca siendo las 10h00 , del día 8 de enero del año 2019, en el domicilio principal de la compañía "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA., se reúnen los socios ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN , propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la socia JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA, propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA.", por unanimidad se resuelve constituir en Junta General Universal de Socios, haciendo el uso de derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones.-

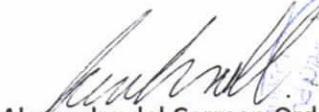
Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado para dirigir la sesión se nombra a la Sra. Juan Lucia Calle Siguenza Gerente General de la Compañía por su falta de Presidente y se nombra a Alexandra del Carmen Ordóñez Marín como Secretaria ad-hoc.

Se inicia con el tratamiento del único punto del orden del día, y en este la Señora Presidenta encargada Juana Lucía Calle Siguenza, expresa que se ha conversado con los socios de la compañía y que ha decidido transferir la totalidad de sus participaciones que posee dentro de la compañía "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA." a las Señoras Alexandra del Carmen Ordóñez Marín socia de la compañía y a la Señora Jelicitas Ricardina Ordóñez Aguirre.

Luego de varias explicaciones, los socios presentes resuelven por unanimidad la transferencia de las participaciones que posee la socia JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA que consiste en 200 participaciones sociales de USD 1 cada una, que equivale a Doscientos Dólares Americanos a las Señoras Alexandra del Carmen Ordóñez Marín socia de la compañía con 180 participaciones de un dólar cada una y a la Señora Jelicitas Ricardina Ordóñez Aguirre con 20 participaciones de un dólar cada una.

Sin más que tratar se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA.", y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


Juana Lucía Calle S.
PRESIDENTA (E)


Alexandra del Carmen Ordóñez M
SECRETARIA AD-HOC.



En la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a las 10:00 horas del día 20 de mayo del año 2018, en el domicilio particular de la compañía "AGENCIA DE VIAJES PARARINATOURS CIA. LTDA.", se reúnen los señores ALEXANDER DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARRÍN, propietario de acciones participativas...

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

Una vez que se reunieron los señores ORDÓÑEZ MARRÍN y ORDÓÑEZ AGUIRRE en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a las 10:00 horas del día 20 de mayo del año 2018, en el domicilio particular de la compañía "AGENCIA DE VIAJES PARARINATOURS CIA. LTDA.", se reúnen los señores ALEXANDER DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARRÍN, propietario de acciones participativas...

Se acuerda en esta junta general universal de accionarios de la compañía "AGENCIA DE VIAJES PARARINATOURS CIA. LTDA." y los señores ALEXANDER DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARRÍN y ORDÓÑEZ AGUIRRE, propietarios de acciones participativas...

Después de haber leído y discutido el informe de gestión y el informe de cuentas que se adjuntan a este acta, los señores ORDÓÑEZ MARRÍN y ORDÓÑEZ AGUIRRE, propietarios de acciones participativas, aprueban y autorizan al señor ORDÓÑEZ AGUIRRE para que represente a la compañía "AGENCIA DE VIAJES PARARINATOURS CIA. LTDA." y los señores ALEXANDER DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARRÍN y ORDÓÑEZ AGUIRRE, propietarios de acciones participativas...

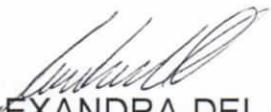
Se acuerda que el señor ORDÓÑEZ AGUIRRE, propietario de acciones participativas, represente a la compañía "AGENCIA DE VIAJES PARARINATOURS CIA. LTDA." y los señores ALEXANDER DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARRÍN y ORDÓÑEZ AGUIRRE, propietarios de acciones participativas...

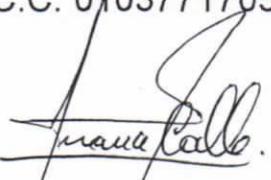


Handwritten signature and name of the president of the company.

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída
que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FE.-**

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR


ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN
C.C. 0103771705


JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA
C.C. 0102108594


MANUEL LEONCIO PESANTEZ MENDOZA
C.C. 0101793883


JÉLICITAS RICARDINA ORDOÑEZ AGUIRRE,
C.C. 0101121317


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010377170-5

APellidos y Nombres: ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL CARMEN
Lugar de Nacimiento: AZUAY CUENCA SUCRE
Fecha de Nacimiento: 1988-03-15
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: DIVORCIADO




SUPERIOR INGENIERA E333311222

APellidos y Nombres del Padre: ORDOÑEZ IVAN SEVERO
APellidos y Nombres de la Madre: MARIN MARCIA PAULINA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2017-08-14
Fecha de Expiración: 2027-08-14

ICM 17 07 835 17 03

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No
035 - 198 NUMERO
0103771705 CÉDULA

ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL CARMEN
APELIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
EL VECINO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010112131-7

APellidos y Nombres: ORDOÑEZ AGUIRRE JELICITAS RICARDINA
Lugar de Nacimiento: AZUAY NABON NABON
Fecha de Nacimiento: 1951-05-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE E333312242

APellidos y Nombres del Padre: ORDOÑEZ FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre: AGUIRRE CARMELA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2015-08-14
Fecha de Expiración: 2025-08-14

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulaado: *[Signature]*





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No
020 - 071 NUMERO
0101121317 CÉDULA

ORDOÑEZ AGUIRRE JELICITAS RICARDINA
APELIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

SE DIOSE EN CUENTA...
ESTO ES UN DOCUMENTO...
CONFECCIONADO EN LA...
MIRAR EN LA...
MIRAR EN LA...
MIRAR EN LA...



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010210859-4

CALLE SIGUENZA JUANA LUCIA
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
09 ENERO 1967
001- 0114 00114 F
AZUAY CUENCA
SAGRARIO 1967



Juana Lucía Ramirez Davalos

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO MANUEL L. PESANTEZ MENDOZA
SECUNDARIA EMPLEADO
JUAN CALLE PALACIOS
HILDA SIGUENZA ARCOS
CUENCA 20/03/2008
20/03/2020

REN 0570385



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA No. 006 - 249 NUMERO 0102108594 CEDULA

CALLE SIGUENZA JUANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SAN BLAS PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Michelle
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010179388-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PESANTEZ MENDOZA
MANUEL LEONCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1961-12-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA LUCIA
CALLE SIGUENZA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA FRANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-01-29
FECHA DE EXPIRACION 2025-01-29

V4343V3242



[Signatures]
DIRECTOR GENERAL | FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No. 021 - 005 NUMERO 0101793883 CEDULA

PESANTEZ MENDOZA MANUEL LEONCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
SAN BLAS PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV



HASTA QUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGAN ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DOY FE: Que al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA LTDA.", otorgada en esta Notaria, con fecha 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, he sentado razón de la transferencia de participaciones otorgada mediante la presente escritura.- Cuenca, 21 DE ENERO DEL 2019.- EL NOTARIO.-




Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

OFICIO EN VIGILANCIA